

lla, dando fé un escribano de la identidad de la efigie. La Colegiata quedó expedita y compuesta el 10 de Diciembre en que volvió á ella la imágen, con solemnísimá procesion, á la que concurrieron las autoridades de la capital y multitud de otras personas de las diversas clases de la sociedad. Lo gastado llegó á cuatrocientos mil pesos.

La planta del nuevo altar está formada por la mitad de un exágono cóncavo. El órden compuesto es el usado en esa obra. Levántanse en la línea del medio cuatro pilas-tras de mármol blanco que sostienen un arco de una cuarta de vuelo; presentan magnífico aspecto esas columnas de mármol pulido, de catorce y media varas de altura y de exquisito gusto; en los intercolumnios hay dos pedestales sobre los que descansan las imágenes de San Joaquin y Santa Ana y se abren dos nichos en que están colocados San José y San Juan Bautista. Sobre el cornisamento aparecen tres pedestales en que se apoyan las estátuas de San Miguel, San Rafael y San Gabriel; arriba de San Miguel, entre un grupo de serafines, aparecen en relieve, el Padre Eterno y el Verbo, rodeados de nubes que despiden grandes ráfagas; una cortina carmesí, pintada al temple, recorrida por varios ángeles y génios, cubre la parte superior del altar, en que aparecía el muro en que se apoya, siendo la altura de éste de veintidos varas, por once y media de anchura. Un tabernáculo de mármol rosado ocupa el centro del altar, su forma es semicircular, con siete varas de diámetro y dos y tres cuartas de altura; allí está la imágen venerada; arriba aparece un óvalo cercado de nubes con serafines y ráfagas de luz entre las que está el Espíritu Santo. Los adornos del altar son de calamina y bronce dorado; los mármoles de belleza extraordinaria. El presbiterio está adornado tambien convenientemente; los ambores y el púlpito son de la misma clase de mármoles que el altar. Todo el templo participa de adornos del mismo gusto y de igual órden arquitectónico; las paredes, las bóvedas y columnas se hallan pintadas de estuco y oro.

En cuanto á la poblacion de aquel lugar, Torquemada, notable historiador mexicano, dice: que en la gentilidad tenian los indígenas un sitio que se cree ser el en que está el Santuario, al Norte de México, en que hacian fiesta á una diosa llamada *Tonan*, que quiere decir: nuestra madre; cuya devocion prevalecía cuando los franciscanos vinieron á esta tierra y á cuyas festividades concurría multitud de gente de muchas leguas de distancia, viniendo desde Guatemala y mas léjos, á ofrecer dones y presentes; queriendo remediar ese gran daño nuestros primeros religiosos, que fueron los que primero trabajaron en convertir en estas tierras, construyeron el templo de Santa Ana Chiautempan, dedicándolo á Santa Anna, abuela de Jesucristo, otro en Tianguismanalco, á San Juan Bantista, y en Tonantzin, junto á México, á la Vírgen nuestra señora y madre; celebraban festividades en esos tres lugares que debian estar poblados, y á ellas concurría mucha gente.

Habiendo crecido la poblacion del Santuario fué necesario erigir un curato, lo que se verificó el año de 1706, cuya renta llegó á ser de tres mil pesos, pero duró poco; además habia en el templo cuatro capellanes y un sacristan mayor, nombrados por el ordinario.

El pueblo pasó á ser villa con gobierno propio, conforme á las reales cédulas de 1733 y 1748, ascendiendo su vecindario en esta segunda época á cincuenta familias de españoles ó mestizos y ciento diez de indios. Despues de la independencía le fué dado á la villa el título de ciudad con el nombre de Guadalupe Hidalgo, por decreto á 12 de Febrero de 1828. El agua potable fué introducida en 1751, conducida desde tres leguas, por una cañería que costó ciento veintinueve mil pesos, recogidos casi todos de limosnas.

### *La Colegiata.*

Desde mediados del siglo XVI se habia proyectado la fundacion de un monasterio en Guadalupe; pero el virey D. Martin Enriquez se opuso, informando que ni el local era apropósito, ni habia necesidad de mas monasterios. No obstante, pasados los años, un rico vecino de México, D. Andrés Palencia, que falleció en 1707, testó cien mil pesos y lo mas que fuese necesario, para establecer en la Villa de Guadalupe un convento de monjas ó en su defecto una colegiata y habiendo negado el gobierno licencia para lo primero, la otorgó para la colegiata, considerando que daría mucho lustre á aquella iglesia la existencia de un cabildo: muchas vicisitudes sufrió el negocio que tardó varios años en arreglarse. El albacea de Palencia, que fué D. Pedro Ruiz de Castañeda y despues los herederos de éste, ofrecieron exhibir ciento sesenta mil pesos para erigir la Colegiata y los pusieron en las cajas reales el año de 1726; pero continuó el pleito contra los herederos porque los otros albaceas de Palencia sostenian, como el fiscal del Rey, que debian entregar no solamente aquella suma, sino cuanto fuera necesario para la fundacion, conforme á la voluntad del testador; el final del asunto fué que los Castañeda hicieron una transacción con el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron, accediendo á entregar ciento veinticinco mil pesos mas, con tal que no se les tomaran las cuentas por el tiempo que habian manejado la testamentaria. Esta segunda suma ingresó tambien á las cajas reales en 1735, con el rédito de cinco por ciento anual.

Largas demoras sufrió todavía el asunto y entretanto el fondo con los réditos ascendió en 1747 á mas de quinientos mil pesos, cuyos réditos unidos al producto del curato, formaron un valor de cerca de treinta mil duros, con los cuales fueron dotadas: una abadía, diez canongías, de las que la doctoral, la magistral y penitenciaría han sido de oposicion; seis raciones con novecientos pesos anuales cada una, seis capellanías del Santuario con veinte pesos al mes, á mas de la antigua renta que gozaban, una plaza de sacristan mayor y otra de menor, músicos, mayordomo, acólitos, mozos, fábrica y demás. El erario real quedó reconociendo la suma de quinientos veintisiete mil pesos, y mandó que los réditos fueran pagados de los novenos de las Catedrales de México y Puebla, de los que la primera daría doce mil y el resto la segunda.

El Señor Arzobispo Rubio y Salinas, sucesor del Sr. Vizarron en el gobierno de la iglesia mexicana, hizo la ereccion de la Colegiata, en Madrid á 6 de Mayo de 1749, en cumplimiento de la bula pontificia de 15 de Julio de 1746 y de diversas reales cédulas expedidas sobre el particular. Aun despues de esto aparecieron tropiezos que embarazaron por algun tiempo la conclusion del asunto. El abad y los canónigos, provistos por el soberano á propuesta de la cámara, solicitaron y obtuvieron que la Colegiata fueran exenta de la jurisdiccion ordinaria, que se sometiera al cabildo á manera de la iglesia de Córdoba, en España, á cuya planta procuró ajustarse ésta de Guadalupe. El Arzobispo resistió la ejecucion de semejante gracia, se empeñó ruidoso pleito en el que tuvo la mitra decision favorable y fué anulada por el Rey la concesion. El Arzobispo procedió á dar posesion á los provistos, como superior suyo, en 25 de Octubre de 1751. Algunas veces se resistieron los Arzobispos á poner á los abades de la Colegiata en posesion de sus empleos y los vireyes tuvieron que hacer valer las reales cédulas en favor del abad y los prebendados.

En Octubre de 1753 se dirigió al rey el Doctor D. Manuel José Rubio y Salinas, en su calidad de Arzobispo de México, pidiendo aclaracion sobre el modo con que definitivamente habia de quedar la ereccion de la insigne y real iglesia Colegiata de Guadalupe, y tambien solicitó la aprobacion de las constituciones ó estatutos formados por su cabildo para asegurar el establecimiento de la iglesia y sostener el culto; pero hasta 1778 se aprobó la formacion de nuevas constituciones que examinó el Arzobispo.

Usábase en la Colegiata un ceremonial particular en la recepcion de los vireyes: cuatro capitulares iban á encontrarlos hasta las puertas. Desde que se juró por patrona de Nueva-España á la Virgen de Guadalupe, iba el cabildo eclesiástico en la misma forma hasta la puerta del Santuario á recibir á la Real Audiencia, y de la puerta para afuera se tendian en dos alas el cura y los capellanes de dicho Santuario, practicando lo mismo á la salida, en cuyos actos siempre repicaban las esquilas, costumbre que se siguió hasta el año de 1749, verificándose en el siguiente la fundacion de la Colegiata en que fué convertido el Santuario; entónces dejó de ir el cabildo de la Catedral de México á la celebracion de la fiesta, que verificaban ya el abad y los capitulares. Cuando faltaba algun requisito del ceremonial, reclamaba el virey, la Audiencia ó la corporacion que se consideraba ofendida.

Algunas veces habia cuestiones sobre competencia, como la vez en que el cabildo de la Colegiata de Guadalupe representó al virey por considerarse con derecho á un lugar preferente al del tribunal del protomedicato, en las ceremonias oficiales; desde entónces se resolvió que el cabildo de Guadalupe dejara de concurrir á los besamanos y demás ceremonias oficiales.

Para el servicio del nuevo cabildo, se hicieron en el Santuario y edificios anexos, las obras convenientes, entre ellas el coro cerrado que está bajo la cuarta bóveda de la nave central y que destruye completamente la regularidad y buena forma del templo, á semejanza de lo que sucede con la Catedral de México.

Por bulas pontificias, la primera de Benedicto XIII, expedida en 1725 y la última fechada por Benedicto XIV en 1746 y tambien por varias reales cédulas, se dispuso que el Santuario y la parroquia de la Virgen de Guadalupe se erigieran en real iglesia Colegiata, concediendo las mismas bulas, al rey, el patronato general y especial, para que interviniera en el nombramiento del abad, los canónigos y los racioneros, lo que comenzó á verificarse en 1747.

Con motivo de la edificacion del convento de Capuchinas, sufrió la Colegiata de Guadalupe algunos quebrantos en su parte material, al grado de amenazar ruina, al finalizar el siglo pasado. En ese estado, la comision de policia de aquella villa, solicitó del virey que se hiciera un reconocimiento y el costo de la reposicion fué calculado en diez mil pesos, que fueron colectados de limosnas. El citado convento, fué construido al lado de la iglesia, en un terreno pantanoso, por consiguiente falso y dañó al templo al irse hundiendo.

Veinte años ántes, conforme otra bula, se mandó que desde luego se erigiera la Colegiata de Guadalupe, consignándole ocho mil pesos anuales sobre los reales novenos de este Arzobispado, en calidad de rédito de los cien mil que se aplicaron á ese objeto de la testamentaria de D. Andrés Palencia, y fueron remitidos á España para invertirlos en una obra pía por cuenta del rey.

Se previno que se rigiera la Colegiata por los estatutos de Granada y Antequera y se le habia de dar el título de insigne, por ser la primera que se fundaba en estos dominios; la abadia habia de recaer en sujeto graduado de doctor y en cuanto á las canongías magistral y doctoral, habia de ocupar la primera un maestro en teología que tuviera tambien adicto el curato y la segunda un doctor en cánones.

En la Colegiata se siguen esactamente los ritos de la Matriz; todas las fiestas principales del año las celebra con igual solemnidad que la Catedral de México, esmerándose con particularidad en el novenario y octava de la Aparicion, y en todas las festividades de San José, á quien en Setiembre de 1809 juró por su patrono é impetró de la silla apostólica que el mismo rezo del 19 de Marzo se usara el 20 de Julio en que celebra el Tránsito del Patriarca. La iglesia está agregada á San Juan de Letran de Roma y goza los mismos privilegios, teniendo además indulgencia plenaria todos los dias doce, en la octava de la Aparicion y en las festividades de la Virgen.

La autoridad real protegió constantemente la institucion de la Colegiata. Su cabildo actual ha de tener un abad, diez canónigos, de los que seis son de oposicion: un doctoral, un magistral, un penitenciario, dos de idioma mexicano y uno de otomí, los cuatro restantes son de gracia; seis prebendados: dos de idioma mexicano y uno de otomí, los otros de gracia. En la provision de las canongías han de ser preferidos los parientes de los fundadores.

Hubo un gran cuadro, en la Colegiata de la Villa, en el que en idiomas mexicano y castellano se leia: *Retrato de la primera y solemne procesion en que la Santísima Virgen de Guadalupe fué traída de la ciudad de México por el Illmo. D. Fray*

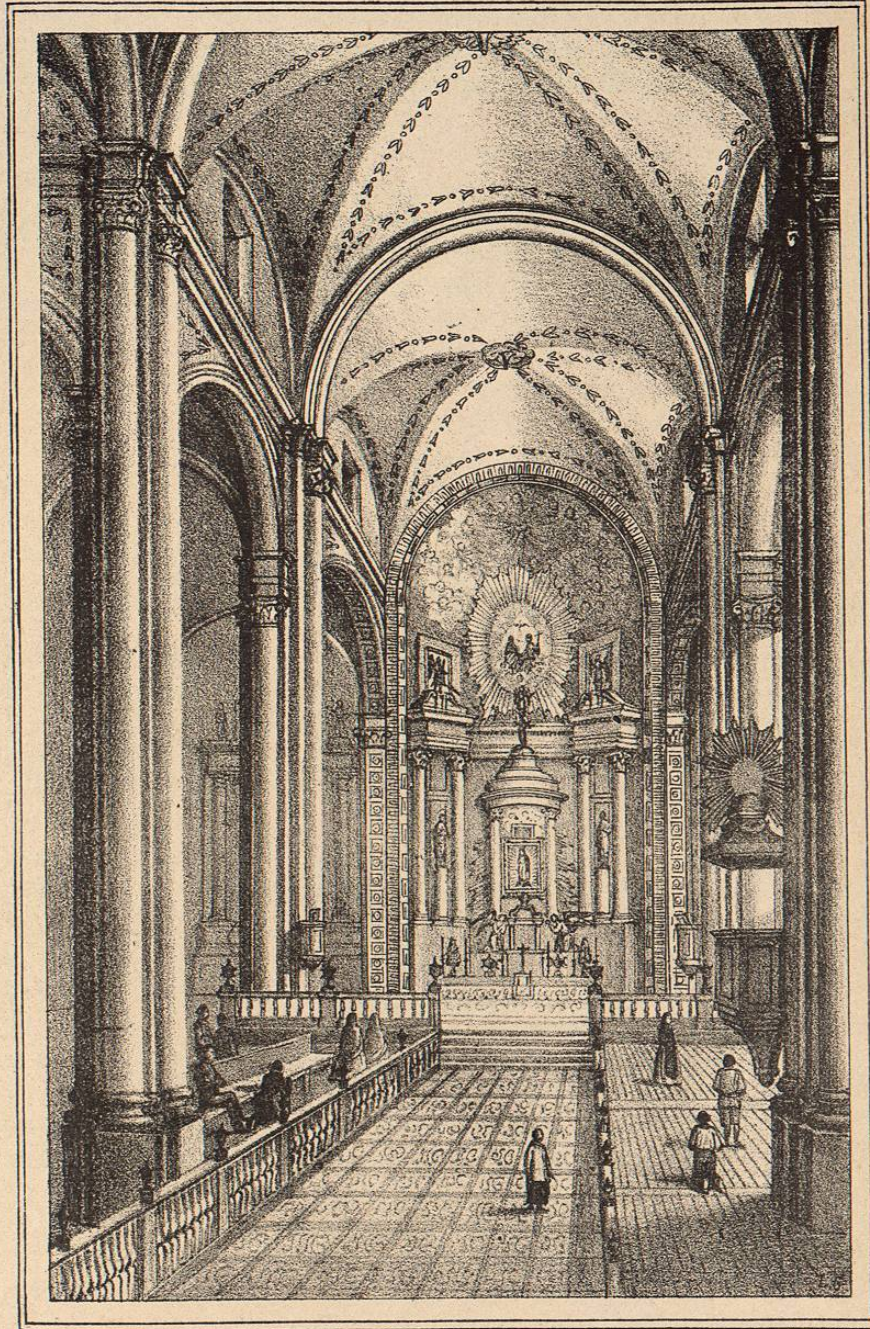
*Juan de Zumárraga, primer Obispo de dicha ciudad, el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en este lugar de su aparicion; gobernando este reyno el Exmo. Señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal.* En consecuencia, parece haber sido dos años despues de la aparicion, la colocacion de la imágen, opinando algunos que la primera piedra de la ermita fué puesta en 26 de Diciembre de 1531; en la dedicacion y bendicion celebró de pontifical el Sr. Zumárraga.

El suceso de la aparicion fué publicado por todos los pueblos en los dias de *tianquis*, convocando á todos los que quisieran presentarse el dia de la colocacion de la imágen. En efecto, multitud de indígenas de los pueblos que circundan la capital concurrieron con sus cofradías, andas y estandartes, guiándolos los gobernadores, justicias y alcaldes, llevando danzas, bailes, disfraces y festejos hechos á usanza de sus antepasados; por parte de los Españoles acudieron la Real Audiencia, las autoridades seculares y eclesiasticas; fué ordenada una solemne procesion que salió de la Catedral y siguió por la calzada de la Villa, yendo en canoas por las acequias, procesion la mas entusiasta y concurrida en la que la imágen fué conducida en andas, adornadas de vistosas plumas y en hombros de religiosos y sacerdotes, el mártes 26 de Diciembre, catorce dias despues de la aparicion segun algunos escritores, opinion á que se opone Cabrera, considerando el tiempo de catorce dias muy corto para todas las informaciones que hubo que hacer y aun para construir la ermita en que fué colocada la imágen, y que duró noventa años, trabajando en ella los indígenas de Cuantitlan, y cree que la colocacion fué hasta que regresó el Sr. Zumárraga del viaje que hizo á España, en 1533, asistiendo en calidad de gobernador de Nueva-España, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal.

El virey conde de Alba de Liste impulsó mucho el culto á la imágen y lo pagó en el Perú, donde tambien fué virey. Un Arzobispo-virey mandó publicar la primera historia acerca de la aparicion, escrita por el Lic. Miguel Sanchez y otro Arzobispo-virey, D. Fray Payo Enriquez de Rivera, gastó grandes sumas en la reposicion de la calzada que conduce á al Colegiata é introdujo el agua potable de que hasta entónces carecia. Todos los Arzobispos contribuyeron al esplendor del culto tributado á la Virgen de Guadalupe, distinguiéndose D. Juan de Ortega Montañéz, dos veces virey, quien se hizo conducir por las calles en una silla de manos y acompañado de dos pages, para demandar limosnas con que llevar adelante la construccion del templo, yendo aun por los mas pobres arrabales, á pesar de su avanzada edad.

*Descripcion de la imágen.*

El Padre Florencia en su obra titulada "Zodiaco Mariano," hace la siguiente descripcion: "la manta en que se halla estampada la imágen de la Santísima Virgen



LIT. DE MURGUIA

Interior de la Catedral en la Villa de Guadalupe